MEMORANDO
20262050004205 /15

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE MANEJO Y CONTROL DE ALMACÉN E INVENTARIOS

CERTIFICA

Que debidamente facultado por la Resolución No. 415 del 09 de mayo de 2024, artículo No. 6, mediante el cual se le asignan las funciones al Grupo de Manejo y Control de Almacén e Inventarios, y en especial lo establecido en el artículo 12 " Establecer como funciones de las coordinaciones de los grupos internos de trabajo de la Secretaria General numeral 1 "Revisar y suscribir las comunicaciones, actas, certificaciones, constancias, informes, respuestas a peticiones y consultas, notificaciones y demás documentos y diligencias que tengan relación con los asuntos a cargo del grupo". Teniendo en cuenta lo anterior, bajo la Resolución **No. 1178 del 30 de septiembre de 2025**, "Por la cual se asignan las funciones de coordinación del grupo de manejo y control de almacén e inventarios de la secretaria general del IDEAM"; de acuerdo con esta responsabilidad certifico la **NO** existencia de los siguientes bienes:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD EN ALMACEN
1	HELIO 5-0 UAP 99,999%	0
2	NITRÓGENO 5,0 UAP 99,999%	0
3	ARGÓN AP 4,8 AP O SUPERIOR 99,998%	0
4	AIRE CERO AP. <2 PPM THC. O2: 19.5 -23.5%. H2O: < 3 PPM	0
5	OXIGENO INDUSTRIAL	0
6	ACETILENO INDUSTRIAL 99.0% AL 99,5%	0

La presente certificación se expide a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2026, a solicitud del Grupo de Laboratorio de Calidad Ambiental, mediante radicado de ORFEO **20263070043163.**

LORENA ANDREA VIVAS PARRA
Coordinadora Grupo de Manejo y Control de Almacén e Inventarios